



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 678-2012-CM/MPSM

Tarapoto, 28, de septiembre del 2012.

### VISTO:

En sesión extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 28 de diciembre del 2012, se trató El Informe N° 532-2012-CG/ORMO-EE, sobre examen especial al Servicio de Administración Tributaria SAT-T, provincia y departamento de San Martín, en el periodo 03-09-2007 hasta 31-12-2010; emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Control de Moyobamba, y remitido a esta entidad mediante Oficio N° 13142012-CG/DC, por la Contraloría General de la República. Se acompaña el Oficio N° 00612-2011-CG/DC, sobre acreditación de la Comisión Auditora en el examen espacial de esta Municipalidad, remitido por la Contraloría General de la República, y el Oficio N° 01-2011-CG/ORMO-EE, sobre examen especial de esta Municipalidad, emitido por la Oficina Regional de Control de Moyobamba.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II de la Ley N° 27972, Ley Organiza de Municipalidades, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Concejo Municipal, en mérito a sus atribuciones de fiscalización establecidos en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, ha efectuado una revisión del Informe N° 532-2012-CG/ORMO-EE, sobre examen especial al Servicio de Administración Tributaria SAT-T, considerando que resulta necesario que la Comisión de fiscalización del Congreso de la República, tome conocimiento del contenido de dicho informe.

Que, luego de las deliberaciones respectivas, y conforme a las atribuciones establecidas en la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determinó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** **REMITIR** al Congreso de la República, en su Comisión de Fiscalización o Investigación, el Informe N° 532-2012-CG/ORMO-EE, sobre Examen Especial al Servicio de Administración Tributaria SAT-T, provincia y departamento de San Martín, en el periodo 03-09-2007 hasta 31-12-2010, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Control de Moyobamba, y remitido a esta entidad mediante Oficio N° 13142012-CG/DC, por la Contraloría General de la República. Del mismo modo, **ENCARGAR** a los regidores Juan José Rocha López, y al Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, esta labor, así como también se le encarga gestionar e indagar el estado actual de los exámenes que se han realizado a la Municipalidad Provincial de San Martín, conforme a lo señalado en al N° Oficio N° 00612-2011-CG/DC, y Oficio N° 01-2011-CG/ORMO-EE. Asimismo, **AUTORIZAR** el viaje a la ciudad de Lima de los regidores antes mencionado, para la ejecución de esta labor, y **AUTORIZAR** la habilitación de viáticos a favor de los regidores para los gastos que comprenda la ejecución de este encargo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

WGI-A/MPSM.  
WIPG SG/MPSM.  
Koar-Sec.-SG/MPSM.  
c/c.  
Regidor regidores Juan José Rocha López  
Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes  
GM.  
GAF.  
OAI.  
SG.  
Archivo.

